PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O Nº 61699=

QUE NOMBRA DACTILOGRAFAS DE LA AYUDANTIA Y SECRETARIA DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA MILITAR, A LAS SEÑORITAS EMILIA BAEZ C. Y LAURA GONZALEZ B, RESPECTIVAMENTE.-

---

N. 19436

D.P.Nº..... Asunción, Febrero 4 de 1936.-

VISTOS: la nota S.P.Nº 136 pasada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, en la que solicita el nombramiento como Dactilógrafas de la Ayudantía y Secretaría de Estudios de la Escuela Militar, a las señoritas Emilia Báez C. y Laura González B., respectivamente, y el informe de la Contraloría General del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbranse Dactilógrafas de la Ayudantía y Secretaría de Estudios de la Escuela Militar, a las señoritas Emilia Báez C. y Laura González B., respectivamente, ambas con la antigüedad del 15 de Noviembre de 1935, y la asignación de ($.1.500.-c/l) UN MIL QUINIENTOS PESOS DE CURSO LEGAL mensuales.-

Art.2º.-Impútese el sueldo de las nombradas empleadas a la Partida 193, Inciso 3º, del Presupuesto de Gastos para el 2º bimestre del Ej. 1935/36 (Dcto.N.60.810).-

Art.3º.-Anótese, comuníquese y regístrese.-